



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

Licitación Pública Nacional

MIDE-CCC-LPN-2021-0001

Circular No.1

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar los puntos indicados más abajo, del proceso de Licitación Pública Nacional **MIDE-CCC-LPN-2021-0001**

Con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de oferentes posibles, Se modifican el Pliego de condiciones:

Pregunta 1: Por la presente solicitamos aclarar los siguientes puntos que aparecen dentro del Pliego como **NO SUBSANABLES**.

Debido a que la **Comparación de Precios**, establece que, son **ADQUISICIÓN DE (310,000) RACIONES SECAS, PARA SER SUMINISTRADAS AL PERSONAL MILITAR ASIGNADO A LA UNIDAD DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA CIUDAD TRANQUILA FTC-CIUTRAN” Y EL COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO (COCOM), DE ESTE MINISTERIO DE DEFENSA**, con muestras, de marcas reconocidas en el país, de los cuales los fabricantes no podrán presentar las ofertas de manera independiente porque son diferentes fábricas.

El objeto de esta COMPARACIÓN DE PRECIOS, entendemos que es el suministro que están requiriendo. **Favor verificar la NOTA 2, de las Especificaciones Técnicas.**

Respuesta: Esta nota se establece con la finalidad de comprobar que la etiqueta de cada producto no esté borrada al momento de presentar su propuesta.

1. Certificación DIGEMAPS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Documento que certifica que el **producto alimenticio está autorizado para su uso, consumo y comercialización en el país.**

Esto se valida con la muestra física o que cada fabricante la suministre?

Respuesta: el oferente deberá anexar una certificación del fabricante a su propuesta a presentar.

2. Certificación Indocal

El SELLO DE CALIDAD **INDOCAL** es el símbolo oficial otorgado por el **INDOCAL** y su **uso certifica que un producto determinado cumple con las especificaciones establecidas en las Normas Dominicanas y Reglamentos Técnicos Dominicanos vigentes para ese producto.**

Esto se valida con la muestra física o que cada fabricante la suministre?

Respuesta: el oferente deberá anexar a su propuesta una certificación del fabricante.

3. Certificación Sersafe

La **certificación** en **ServSafe®** le ayuda a adquirir las herramientas necesarias **para** mantener una operación **de** preparación y manipulación **de** alimentos segura. Lo que le evitará situaciones difíciles como: Pérdida **de** clientes, baja tarifa, desprestigio, demandas judiciales, vergüenza, entre otros.

Respuesta: **Este punto fue eliminado del pliego de condiciones**, ver enmienda No.1

4. Logo de la Empresa en los camiones:

Nuestros vehículos tienen rotulados las marcas patrocinadoras que le distribuimos a nivel nacional, es posible que a estos camiones, cuando se vaya a hacer la entrega se le coloque el nombre de la empresa, para que sea identificada correctamente en las instalaciones que requiere el Ejército Nacional?

Respuesta: ver pliego de condiciones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, MIDE

